



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5541

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo corrección error material detectado de la importación de datos del anterior programa informático de gestión de la RPT. MF-193.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2014, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Corregir el error material detectado de la importación de datos del anterior programa informático de gestión de la Relación de Puestos de Trabajo en el puesto de Jefe de Sección OAC, código F22150083, modificando el horario asignado y la observación a la cual hace referencia, pasando del código H5 al código H1, sin que esto suponga ningún incremento retributivo y de acuerdo con la documentación acreditativa que lo justifica.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de la aprobación del Acuerdo.

Tercero. - Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 21 de marzo de 2014

Jefe de Departamento de Personal

Juan García Lliteras

PROPUESTA 193 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.LL.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AFG	ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	AFG001	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN
UNIDAD:	AFG0015100	DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150083	JEFE DE SECCIÓN OAC	1	S	24	277	C	AYT	A2	JEA	H5	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN	C U R S O CAPACITACIÓN HABILITACIÓN OAC	YB2	C233

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150083	JEFE DE SECCIÓN DE LA OAC	1	S	24	277	C	AYT	A2	JEA	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN	C U R S O CAPACITACIÓN HABILITACIÓN OAC	YB2	

LEYENDA



NL	NÚMERO DE PUESTOS
TL	TIPOS DE PUESTOS
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYT	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPOS DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SETMANALES
TH	TIPOS DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
H5	HORARIO DE PLAN DIRECTOR DE LAS OAC
OBS	OBSERVACIONES
C233	DE JUNIO A SEPTIEMBRE COMPLEMENTO ESPECÍFICO. 233
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
277	17.124,24€

